

23 DE NOVIEMBRE: DÍA DE LA ARMADA DE MÉXICO

(Actualización: noviembre 2024).

El Día de la Armada de México fue instituido por la Presidencia de la República en 1991. La Armada de México –o Armada Nacional– es el brazo marítimo de las Fuerzas Armadas de México, encargada de la vigilancia y salvaguarda de las costas, el mar territorial, la zona económica exclusiva y el espacio aéreo marítimo de México, así como de las aguas navegables en el interior de la república. Su creación se remonta al 4 de octubre de 1821, cuando, recién consumada nuestra independencia, se instituyó el Ministerio de Guerra y Marina, y, adscrita a este, la Armada, para atender los asuntos relativos a las costas y mares nacionales.

La fecha instituida tiene gran significado en nuestra historia nacional: el 23 de noviembre de 1825, la Marina Armada mexicana, al mando del capitán de fragata Pedro Sainz de Baranda, tuvo su primera misión de guerra, al enfrentar y lograr la rendición del último bastión de tropas españolas, fortificadas en San Juan de Ulúa, que se resistían a reconocer la independencia nacional.

Las primeras décadas del México independiente se caracterizaron por la inestabilidad política, invasiones extranjeras y revueltas civiles que propiciaron un estado de guerra permanente. La Armada mexicana estuvo presente en todas esas coyunturas enfrentando a los invasores. Ya en el siglo XX, Venustiano Carranza, al tomar posesión de las fuerzas navales del país (1915), designó Armada Nacional a la hasta entonces Marina de Guerra. En 1921, el gobierno de Álvaro Obregón ordenó la reorganización del Departamento de Marina y creó el Estado Mayor de la Armada. En la siguiente década se mejoró y aumentó la vigilancia y protección militar de las costas, islas y aguas nacionales en cooperación con el Ejército. También se incrementó el poder naval de la Armada y se establecieron las primeras Zonas Navales y escuelas de marinería.

En 1939, el gobierno de Lázaro Cárdenas reforzó su proceso de institucionalización con la creación del Departamento de la Marina Nacional, que a partir de 1941 se convertiría en Secretaría de Marina – Armada de México, cuyo primer titular como Secretaría de Estado fue el general Heriberto Jara Corona, militar revolucionario y diputado constituyente. El lema de la institución es “En el mar, en el aire, en la tierra”, y su máxima operativa es “No se puede vencer a quien no sabe rendirse”.

En la actualidad, las Fuerzas Navales que representan la organización operativa de la Secretaría de Marina están integradas por el personal naval, unidades de superficie, aeronavales y de Infantería de Marina, que suman alrededor de 80 000 elementos.

Esta estructura operativa se distribuye en dos Fuerzas Navales: la del Golfo de México (sede en Tuxpan, Veracruz) y la del Pacífico (sede en Manzanillo, Colima). Estas, a su vez, se componen de 13 Regiones Navales (RN) que en conjunto agrupan a 18 Zonas Navales (ZN). Las Regiones Navales tienen sede en Ciudad Madero, Tams. (RN1), Ensenada, B.C. (RN2), Veracruz, Ver. (RN3), La Paz, B.C.S. (RN4), Dos Bocas, Tab. (RN5), Guaymas, Son. (RN6), Lerma, Camp. (RN7), Mazatlán, Sin. (RN8), Isla Mujeres, Q.R. (RN9), Manzanillo, Col. (RN10), Acapulco, Gro. (RN12), Salina Cruz, Oax. (RN14) y Puerto Chiapas, Chis. (RN16).

A su vez, las Zonas Navales tienen sede en Matamoros, Tams. (ZN1), Cabo San Lucas, B.C.S. (ZN2), La Pesca, Tams. (ZN3), Santa Rosalía, B.C.S. (ZN4), Tuxpan, Ver. (ZN5), Puerto Peñasco, Son. (ZN6),

Coatzacoalcos, Ver. (ZN7), Topolobampo, Sin. (ZN8), Frontera, Tab. (ZN9), San Blas, Nay. (ZN10), Ciudad del Carmen, Cam. (ZN11), Puerto Vallarta, Jal. (ZN12), Yucalpetén, Yuc. (ZN13), Lázaro Cárdenas, Mich. (ZN14), Cozumel, Q.R. (ZN15), Ixtapa, Zihuatanejo, Gro. (ZN16), Chetumal, Q.R. (ZN17) y Huatulco, Oax. (ZN18).

Para su operación, la Marina Armada de México cuenta con 142 naves (buques, patrullas oceánicas y costeras) y 137 aeronaves. Sus actividades sustantivas son aplicar la autoridad marítima nacional, garantizar la defensa marítima del territorio, ejercer las funciones del Estado mexicano en las zonas marinas mexicanas, costas, ríos, zonas lacustres y recintos portuarios, desarrollar el poder naval de la Federación y contribuir a la acción del Estado en apoyo a la población.

La estructura de mando de la Armada de México está constituida por el Mando Supremo (el Presidente de la República), el Alto Mando (Secretario de Marina), auxiliado por el Estado Mayor General de la Armada y el Consejo de Almirantazgo; los Mandos Superiores en Jefe (Comandantes de Fuerzas Navales, de Regiones Navales y Cuartel General del Alto Mando); los Mandos Superiores Subordinados (Comandantes de Zonas Navales) y los Mandos Subordinados (Comandantes de Sectores Navales, de Bases Aeronavales, de Infantería de Marina, Operaciones Especiales, Flotillas Navales, Escuadrones Aeronavales, Protección Portuaria y otros).

Hoy por hoy, la Armada Nacional es un factor fundamental del Estado mexicano, parte de nuestra historia nacional y actor fundamental en las acciones que fortalecen la unidad y la seguridad de los mexicanos.

Fuentes:

- Decreto por el que se declara Día de la Armada de México, el veintitrés de noviembre de cada año. *Diario Oficial de la Federación*. (22 de noviembre de 1991).
- Secretaría de Marina-Armada de México. "Historia de la Armada de México". En <https://www.gob.mx/semar/acciones-y-programas/historia-de-la-armada-de-mexico>
- Secretaría de Marina-Armada de México. "Día de la Armada de México". En <https://www.gob.mx/semar/articulos/dia-de-la-armada-de-mexico-16087?idiom=es>
- Secretaría de Marina-Armada de México (2012) Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México, Tomo I, Estado Mayor General, Unidad de Historia y Cultura Naval, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuestos de Egresos de la Federación 2023: Analítico de Plazas y Remuneraciones: Ramo 13 Marina. En https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/13/r13_appcd.pdf
- Wikipedia. "La Armada de México". En https://es.wikipedia.org/wiki/Armada_de_México
- Ley Orgánica de la Armada de México. Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2021. En <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAM.pdf>
- Secretaría de Marina. Directorio de Mandos Navales. (1 de junio de 2023). México. En <https://www.gob.mx/semar/documentos/directorio-de-mandos-navales>